

Política de Participación de los Padres del Título I

Las Escuelas Públicas de Sidney se comprometen a cumplir con todos los requisitos de la Sección 1116 (a -f) ESSA, (Cada Acto de Éxito del Estudiante) de 2015, ya que se aplican a todos los programas de Título I realizados dentro del Distrito. Esta Política y todos los pasos de procedimiento incluidos en la implementación de esta Política tienen desarrollado conjuntamente con los padres y será revisado, evaluado con respecto a su efectividad, y se actualiza anualmente en una reunión programada para este fin, que se lleva a cabo en un momento conveniente para el personal y padres. Se alienta a los padres a que aporten su opinión sobre dicha revisión, evaluación y posibles revisiones. Esta política se distribuirá a todos los padres anualmente, en un idioma que los padres puedan entender.

El Distrito reconoce las necesidades únicas de los estudiantes que reciben servicios a través del Título I Programa y enfatiza la importancia de la participación de los padres en el éxito académico de sus hijos. Se proporcionarán oportunidades para la participación de los padres en la educación de sus hijos en el de la siguiente manera:

1. Los padres participarán en la planificación, revisión y mejora de los padres Política de participación y Pacto entre la escuela y los padres a través de al menos una reunión anual celebrada en un momento conveniente.

- Se llevará a cabo una reunión anual con los padres para informarles sobre el Título I de toda la escuela Programa, explicando qué es el Título I y los requisitos asociados con él. Esta reunión es celebrada cada otoño.

2. El Distrito se esforzará por aumentar las oportunidades que ayudarán a desarrollar la capacidad para fuerte participación de los padres en todos los aspectos de los programas del Distrito.

- El distrito escolar creará capacidad a través de talleres, reuniones, oportunidades de voluntariado en North y South Elementary.
- Un boletín informativo mensual brindará información y asistencia a los padres de los niños a los que se brinda servicios por las escuelas.

3. Los padres recibirán información oportuna sobre el plan de estudios del distrito, académicos evaluaciones utilizadas, y los niveles de competencia que se esperan de todos los estudiantes a través de una variedad de métodos de comunicación utilizados por el Distrito para informar e involucrar a los padres como socio en el éxito académico de su hijo.

- Esto se hará a través del manual del estudiante, conferencias de padres y maestros, libretas de calificaciones y informes de progreso junto con boletines frecuentes.

4. Los padres tendrán la oportunidad de participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas a la educación de sus hijos con respecto a cuestiones tales como el plan de estudios, las evaluaciones y estándares de rendimiento estudiantil, así como la planificación de la participación efectiva de los padres ocupaciones.

- Esto incluirá el desarrollo del Plan de Mejora Escolar del Distrito, Título I Los documentos de auto revisión de toda la escuela y / o el plan escolar de Título I, así como también la Participación en el Booster y completar una encuesta anual sobre el clima.

La política del Departamento de Educación de Nebraska no es discriminar por género, discapacidad, raza, color, religión, estado civil, edad, origen nacional o información genética en sus programas de educación, administración, políticas, empleo u otra agencia. programas.

- Las actividades serán individualizadas por los edificios y se adaptarán a las necesidades familiares. Esto puede incluir actividades tales como; Bingo Night, Reading Night, talleres para padres, All Pro Dads, Specials Fun Night, programas de música, etc.

5. El Distrito coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con otros programas comunitarios

- Estos pueden incluir programas tales como; Sidney Preschool, Título III y programas para inmigrantes, biblioteca pública y el Centro Comunitario del Condado de Cheyenne.

6. Los padres recibirán asistencia, oportunidades y / o materiales para ayudarlos a comprender los temas relacionados con los logros académicos de su hijo en un formato, y cuando sea factible, en un idioma que puedan entender. Esto incluye la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de familia migratorios niños.

- Estas oportunidades serán proporcionadas por el personal de la escuela a través de una variedad de medios de comunicación como conferencias de padres y maestros, manuales, informes de progreso, boletines informativos y otras publicaciones escolares.

7. El Distrito llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres.

- Se realiza una encuesta a los padres para determinar si se han cumplido sus necesidades y si se han prohibido su participación en la educación de sus hijos ha sido identificado y reducido.